



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión  
Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 272-2012-UNAM

Moquegua, 13 de Agosto del 2012

### VISTO:

El Memorando N° 324-2012-P-UNAM, de fecha 13.08.2012 del Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno estableciendo que se ofrecerán las Carreras Profesionales de Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática y Gestión Pública y Desarrollo Social;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, es política de la Universidad Nacional de Moquegua reconocer y resaltar la labor y las acciones excepcionales de sus autoridades, por las diferentes actividades realicen para el logro de sus fines;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y AGRADECER**, al DR. ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE por haber promulgado la Ley N° 28520, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua, firmado en la ciudad de Ilo el 23 de Mayo del 2005. Asimismo agradecer por el apoyo brindado a esta Noble y Tres Veces Benemérita Ciudad de Moquegua.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
PRESIDENTE

#### DISTRIBUCION:

Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL